

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XIX.—Núm. 5.188

Tres ediciones

Madrid, Martes 27 de Junio de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 573

Escalas de Reserva

La situación de los jefes

No soy yo de los que opinan que los intereses creados constituyen un derecho intangible que debe subsistir, aun con perjuicio del interés general. Lo que en sí es un abuso, una arbitrariedad, no podrá nunca llamarse derecho, y menos hacer de ello un baluarte en que se estrellen los intentos generosos de los que ansían el reinado de la justicia.

Contra ese estado de cosas—sedimento de pasados errores y obstáculo poderoso a todo proyecto de renovación y progreso—hemos de dirigir nuestros esfuerzos hasta que se abra paso la verdad, única fuerza capaz de conducir a los hombres y a los pueblos a su grandeza y prosperidad. Y tergamos presente que aquellos hechos y actos que no resisten al examen sereno de la crítica, lógica y racional, no deben adquirir carta de naturaleza, ni tolerarse su existencia.

El día en que el Ejército sea indiscutible—no por los preceptos de una disposición que así lo ordene, sino porque su constitución interna y sus actos sean la expresión fiel de la justicia y la equidad—, aquel día marcará la era de su máxima grandeza y fortaleza, granjeándose a la vez el cariño y la simpatía del pueblo.

Pero si se deja aridar en su seno la injusticia, a cuya sombra nacen y se desarrollan irritantes privilegios, entonces el cariño se trueca en odio, incubándose en sus negros repliegues los gérmenes de su disculción y debilidad.

Concretamos por hoy nuestras consideraciones a la situación excepcional en que se hallan los jefes de las Escalas de Reserva retribuida.

En el «Anuario Militar» del año actual figuran 78 jefes de Infantería, 10 de Caballería, seis de Artillería y cuatro de Ingenieros; en total, 98; apareciendo un aumento de 26 con relación a los existentes el año anterior, correspondiendo 26 a Infantería y uno a Ingenieros.

A nadie podrá parecer excesivo el número de jefes de las Escalas de Reserva, sino, por el contrario, demasiado exiguo, teniendo en cuenta que el total de capitanes y subalternos de las citadas escalas alcanza la respetable cifra de 3.759.

Pero forzosamente ha de apreciarse como una anomalía, absurdo con visos de inmoralidad, el tener a esos jefes, cuya situación es la activa, inactivos. Porque ha de saberse que en las Escalas de Reserva no hay plantilla para jefes.

Y yo pregunto: ¿No sería más conveniente al Ejército y a la nación aprovechar los servicios de esos jefes o suprimirlos? No cabe otro dilema: o darles destino, o amortizarlos totalmente a medida que vayan causando baja en su actual situación.

Mantener en esa situación a 98 jefes, sin destino perpetuamente, es, por lo menos, vergonzoso. Y no es que ellos deseen permanecer en esa depresiva situación, perjudicial a sus particulares intereses y a los de la nación. No hace mucho tiempo aún se desestimaba de Real orden una instancia del comandante D. Antonio Vázquez Fraga, en que solicitaba destino; y se alegaba, como razón para la negativa, el que la Escala de Reserva está ya extinguida con arreglo a la Real orden de 17 de mayo de 1919.

Pero, ¿es posible que por una Real orden se decreta la extinción de una Escala constituida por leyes? Este punto esencialísimo lo trataremos en otra ocasión, con amplitud, en todos sus aspectos, porque parecen juegos malabares los procedimientos que se emplean con las Escalas de Reserva.

Aun admitiendo ahora como buena la hipótesis o realidad de que la Escala de Reserva está a extinguir, razón que no justifica la absurda situación de esos dignísimos jefes, ¿qué razones había antes, cuando la Escala no estaba a extinguir, para tenerles lo mismo que ahora, sin destino ni plantilla?...

Concretamos. Hay en las Escalas de Reserva de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, 98 jefes, dignísimos y pundonorosos, que en su juventud se batieron bizarramente en los campos de batalla, llegando a obtener, varios de ellos, el más alto galardón que puede otorgarse a un militar: la cruz de San Fernando; y que, a pesar de los méritos y servicios prestados a la Patria, que voluntariamente hubieran seguido prestando, se les ha colocado en una desairada situación, sin motivo que lo justifique, viniendo a constituir una carga para el Estado.

No señalamos a nadie como culpable de este abandono o preterición; pero sí apuntamos el hecho y pedimos que desaparezca esta anomalía.

La lógica, la razón y la justicia aconsejan aprovechar los servicios de esos beneméritos jefes en bien del Ejército; quien haya de resolver, que lo haga como estime procedente.

MARENGO

GUARDIA CIVIL

Homenaje al 23.º Tercio

Cuando la Prensa en general acaba de dedicar un merecido elogio a las fiestas celebradas en Sevilla, con motivo de la entrega de una bandera y estandarte al 4.º Tercio de la B.ª emérita, allí de guarnición, en J.én, las fuerzas vivas de la capital proyectan igual homenaje a la Guardia civil que constituye el 23.º Tercio, para testimoniar su gratitud y entusiasmo por la labor que el elemento hombre que lo integra ha venido desarrollando en aquella provincia durante estos últimos años.

A tal fin, según telegramas recibidos, el gobernador civil ha convocado a una reunión en su despacho a las autoridades locales, al presidente del Casino y a los directores de periódicos y demás individuos de la Comisión organizadora, para acordar los actos que han de celebrarse el próximo mes como motivo de la entrega de dichas insignias.

Se acordó fijar la fecha de 16 de julio para hacer la solemne entrega, teniendo lugar la ceremonia en el paseo de la Alameda, a las ocho de la mañana.

En el citado lugar se colocará un altar, en el que se dirá una misa de campaña. Actuará como madrina la hija del director general de Orden público, Sr. Millán de Priego, y al acto asistirá el de la Guardia civil, general Zubia.

Desfilarán las fuerzas de la Guardia civil y el Colegio de Guardias Jóvenes, concentrándose en dicho día todas las del Instituto destacadas en las provincias de Jaén y Albacete.

Por la tarde se celebrará un banquete oficial en el Palacio de la Diputación en honor de la Benemérita.

Complemento de lo que decimos, es la Real orden que publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» de hoy, la cual dice así:

«En vista del escrito dirigido a este Ministerio por la Presidencia del Consejo de Ministros en 14 del mes actual, remitiendo la instancia que eleva la Comisión organizadora de la provincia de Jaén para rendir un homenaje al 23.º Tercio de la Guardia civil, solicitando autorización para realizarlo, ofreciendo una bandera y un estandarte al referido Tercio como tributo de gratitud y recuerdo que perpetúe con tan gloriosa enseña la brillante y discretísima actuación de los jefes, oficiales y tropa en los movimientos antisociales fomentados para la perturbación del orden; teniendo en cuenta el favorable informe emitido por el director general del Instituto y lo que significa este rasgo para dicho Cuerpo por la compensación siempre deseable de los sentimientos que las clases sociales, representadas por la citada Comisión, deben constituir como virtudes cívicas con los Institutos armados, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer sea aceptado el honor y donación que al mencionado Cuerpo se tributa.

Es al propio tiempo la voluntad de Su Majestad de d. n. las gracias en su Real nombre a la indicada Corporación por su alteza de miras al rendir público testimonio de reconocimiento a la gestión del personal en el referido Tercio.»

EGUIL

En el Hospital militar

En el Hospital militar de Carabanchel se celebró ayer el acto de imponer S. M. la Reina el brazal de la cruz de Malta a las hermanas de la Cruz que han de seguir un curso de enfermeras, en virtud de una disposición reciente del Ministerio de la Guerra.

La Reina fué recibida por el subsecretario de Guerra, general Barrera; inspector de Sanidad, general Urquidí, y el alto personal del Hospital.

La Soberana impuso solemnemente los brazales a las hermanas de la Cruz.

Terminada la ceremonia, la Reina fué obsequiada con un lunch.

UN CIRUJANO INSUPERABLE

Banquete a Gómez Ulla

Gómez Ulla acaba de recoger una prueba grande en sí, en cuanto al acto; pero pequeña en comparación a su valimiento.

Este hombre, insuperable cirujano, sacrificó clientela, comodidades y lucro en servicio de los pobres soldados de África. Y este renunciamiento fué hecho con una modestia ejemplar. Gómez Ulla, sabio, sencillo y trabajador, nada ha pedido y nada ha querido. Hasta para resolverle a aceptar este homenaje han tenido que luchar sus amigos con su resistencia.

El Ejército de África ama y admira a este hombre eminente, tan bueno, tan caballero. El domingo, 500 comensales le tributaron su admiración.

Entre la inmensa asistencia figuraban ilustres generales como los señores Urquidí, Cavalcanti, Aizcorru y Saro; políticos como los señores Rodríguez (D. Leonardo), Vázquez Mella, Rodríguez Viguri, Quiroga Espi, marqués de Leis, Gerardo Doval; maestros en ciencias y Medicina como Casares Gil, Recasens, Euzegaray, Goyanes, Verdes Montenegro, Stockher, Covisa, Olivares, Calatayud, Juarros, Pagés; literatos como Fernández Flórez, Camba, Antón, Pérez Lugín, Lezama, G. Albeniz, y un grupo de bravos oficiales heridos en África que deben la vida a la pericia y celo de Gómez Ulla, y que dan ayer en el banquete la nota más emotiva, con sus constantes palabras de gratitud por el homenajeado.

La hora de los brindis puso al más alto nivel el entusiasmo. Hablaron el señor Elizagaray para ofrecer el banquete y pedir que, accediendo a los deseos de todo el Ejército de África, se crea el hospital Gómez Ulla, rindiendo con ello el honor debido a este ilustre cirujano; el marqués de Leis, que entonó elocuente canto a Galicia y sus hombres; Vázquez Mella, que, con una elocuencia arrolladora, y movido por la gratitud, pues declaró deber la vida al bisturí de Gómez Ulla, hizo un hermosísimo discurso, de tonos levantados hablando del porvenir de esta raza, que si es decadente, sólo lo es porque decadente es su Estado; Ruiz Albeniz, para encomiar como teugo personal del esfuerzo realizado por Gómez Ulla en los campos de batalla y recordar cómo los Legionarios y Regulares, en el zoco del Gem de Beni Arós, el día 12 de mayo le expresaron su deseo de que organizase, en nombre de ellos, un homenaje de respeto y cariño a Gómez Ulla, el salvador de tantas vidas de soldados españoles, que goza del amor y la gratitud más grande y ambicionable: la de las madres españolas; el general Urquidí, que, en nombre del Cuerpo de Sanidad Militar, testimonió la consideración en que es tenido en él Gómez Ulla; Gerardo Doval, que con soberana elocuencia cantó las glorias de la Universidad compostelana; el director del hospital de Carabanchel, que traía la expresión de gratitud de los heridos que allí están...

Por último, habló el festejado en términos de gran modestia y atrayente elocuencia, y su brindis fué un canto a las glorias del Ejército y de la Sanidad Militar, y un homenaje de respeto a los compañeros muertos, a S. M. la Reina por sus desvelos en la Cruz Roja y a los valientes hijos de España «que van a la muerte con la sonrisa en los labios».

Las adhesiones fueron numerosísimas, y entre ellas recordamos las del general Berenguer, generales Manzano y Marzo, jefes y oficiales de Sanidad en África, conde de Romanones, marqués de Albuera, Bugallá, Millán Astray, Benito, López (D. Danie) e infinitos más. El alcalde, Sr. Garay, asistió en representación del pueblo de Madrid.

En representación del Ejército y Armada asistió nuestro gueste, D. Ricardo Ruiz Benítez de Lugo, que se halla unido a él por cariñoso afecto.

Reciba, una vez más, la enhorabuena esta gran honra del Cuerpo de Sanidad Militar. ¡Cuánto habrá sufrido pensando en recuerdos de tristezas familiares! Una esposa que muere ausente él, en cumplimiento de deberes, y que seguramente con su presencia la hubiese salvado. La mano del hábil cirujano, cuando ese cirujano es el esposo, indudablemente podrá legar a un hijo. ¡Qué en tantas vidas, en iguales casos, conservó, no era posible que dejase escapar aquélla!...

Muerte del Príncipe de Mónaco

PARIS 26.—El Príncipe de Mónaco falleció en la Quinta de Salud en donde fué operado.

El Príncipe Alberto de Mónaco, cuya muerte será muy sentida en España, donde era muy conocido por sus frecuentes viajes y donde son muy estimados sus trabajos oceanográficos, había nacido el 13 de noviembre de 1848 y era, como duque de Valentinois, grande de España. Durante algunos años prestó servicio en nuestra Marina de guerra, en la que tenía el grado de capitán de navío; y durante la guerra franco-prusiana se alistó en la Armada francesa. Después se dedicó a hacer viajes en sus yates «Hirondelle» y «Princesse Alice», en los que comenzó los trabajos de

oceanografía, que luego le han valido fama mundial. En el «Gulf Stream» publicó importantes estudios sobre las corrientes oceánicas y la fauna marítima. En 1905 se trizó bajo su dirección el mapa batimétrico de los océanos.

Era académico de la de Ciencias de París y correspondiente de la España.

Gran amigo de Don Alfonso XIII, estuvo muchas veces en Madrid. La última cuando vino a presidir el Congreso de Oceanografía.

Hereditario del Príncipe Alberto es su hijo el Príncipe Luis, que cuenta cincuenta y dos años.

La enfermedad de Berenguer

TETUAN 26.—El general Berenguer se encuentra mejorado de la inflamación gotosa de sus dos pies, pero en uno de ellos se le ha producido un flemón en la planta de la articulación falángica del segundo dedo.

El doctor D. Vicente Carriñena se lo abrirá esta tarde, y una vez abierto, estará unos seis u ocho días en curar.

El estado general de Berenguer es bueno; no tiene fiebre, aunque se encuentra muy molesto por los dolores que sufre.

Disposiciones oficiales

Obras.—Se declara de utilidad y se recomienda la adquisición del folleto «Guía Práctica Legislativa de Retiros y Retirados», del que es autor el escribiente primero de Oficinas militares, con destino en el Ministerio de la Guerra, D. Rafael Gilbert.

Licencias.—Concédense licencias para el Extranjero a los capitanes de Infantería D. Donato Lavandera y D. Eugenio González Amador, al capitán de Artillería don Rafael Posadas y al alférez de complemento de Ingenieros D. Erasmo de Imbert.

Matrimonios.—Concédense Resles licencias para contraer matrimonio al teniente de Infantería D. Luis Pérez Varela; suboficiales D. Roberto Álvarez y D. Rafael Sánchez; sargentos D. Vicente Vergara, D. Antonio Fábregas, al de Caballería don Arturo Mateos, y al teniente de Intendencia D. José Hernández.

Retiro.—Concédense el retiro al ajustador de Artillería D. Fernando Castillo.

Destinos.—Queda de reemplazo, por herido, el teniente de Infantería D. Federico Galvis.

Destínase a las tropas de Policía Indígena de Melilla al teniente de Infantería don Santiago Llamas.

Se nombra instructor de la Mehalla Jafliana al teniente de Infantería D. José Carvajal.

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Carabineros, Sanidad Militar, Veterinaria y de personal auxiliar del material de Artillería y de Intendencia.

Se dispone que los jefes y oficiales que ocupen destinos de concurso, no puedan solicitar otros, de igual clase, sin llevar dos años en el anterior.

Destínase al Grupo de Fuerzas Regulares de Ceuta al sargento de Infantería don Abelardo Acubilla.

Se nombra secretario de causas de la cuarta región al sargento de Infantería don Buenvenido Tajadura.

Declaraciones de Vandervelde sobre Rusia

BRUSELAS 24.—El ministro socialista de Justicia, Sr. Vandervelde, que acaba, como se sabe, de regresar de Moscú, ha sido entrevistado por un redactor del periódico «Le Soir», al cual hizo las siguientes manifestaciones: El Sr. Vandervelde firmó la resolución adoptada por los señores Rosenfeld, Liebnicht y él mismo, de realizar una entusiasta campaña con la finalidad de conseguir la salvación de los admirables hombres amenazados actualmente de muerte por los Soviets.

Añadió el Sr. Vandervelde que su viaje a Rusia no ha sido, ni mucho menos, un viaje de recreo.

Manifestó que es de todo punto imposible darse cuenta de lo que es la vida sin tener libertad de opinión, sometidos continuamente a vigilancia ante el temor de un espionaje infantil y respirando siempre una atmósfera de hostilidad.

Los defensores de los revolucionarios rusos se vieron precisados a poner en práctica la huelga del hambre para poder obtener el derecho de salir de Rusia.

El Sr. Vandervelde considera que es inevitable la acentuación en el porvenir de la evolución de los Soviets hacia la derecha.

A juicio del ministro belga, los Soviets están compuestos y formados por algunos hombres sinceros y por numerosos fanáticos.

Creo también el Sr. Vandervelde que en Rusia existe un nacionalismo y xenofobia furiosos; pero, a pesar de ello, desea la reanudación de las relaciones económicas con Rusia, siempre y cuando ésta restablezca previamente las libertades indispensables.

CRONICA

Al través de Roma

Penetremos en el recinto sagrado de los recuerdos; evoquemos las horas místicas y románticas vividas en la ciudad de los Césares y de los Papas. Edifique la imaginación el templo maravilloso que nos hará revivir aquellas horas, vistiéndolas con el ropaje mágico de la emoción y del ensueño.

Dediquémonos hoy a describir un pasco practicado partiendo del llamado Templo de Vesta, al través del monte Aventino, visitando el cementerio inglés, junto a la pirámide de Cayus Cestius, y regresando por el mismo camino hacia los típicos barrios de la vieja Roma, pasando cerca del teatro Marcello y de la Roca Tarpeya, para terminar en la Piazza Venezia.

Dejando el gracioso y vetusto «Templo de Vesta», cerca del cual observaréis acaso algún raro ejemplar de campesina romana, ataviada con la típica indumentaria del país: amplio pañuelo amarillo floreado en la cabeza, corpiño blanco ornado de colores y amplia falda oscura, subiréis por una cuesta suave, polvorienta y prorrumbante, hasta el plano inclinado de la derecha, una pared elevada, de seca y desnuda superficie, os hará gustar con deleite la alegre visión de unas rojas amapolas adornando lo alto de la misma, y de unas ramas de vid ufanosas que asomarán sus hojas, destacándose sobre un cielo azul turquí. Veréis, a la izquierda, el largo muro del cementerio israelita que sigue paralelamente a largas hileras de robustos cipreses, de tonos pardos y verde oscuro.

Tal vez os apetezca tomar algún alimento, y para este objeto hallaréis también, a siniestra, la entrada del llamado «Castello dei Césari», restaurante muy concurrido en la estación estival, instalado en los restos de lo que fué un antiguo palacio, reformado luego, y de aspecto exterior poco interesante. Entraréis por una estrecha escalera, y os llamará pronto la atención: acá, una lámpara de hierro forjado; allá, unos fragmentos de escultura romana, lápidas, cuadros, objetos diversos, jiros de cerámica moderna, etc., etc.

Unos cartelitos os interesarán vivamente por las inscripciones que llevan:

It'e cum deo benevolo. Terentius (andate felicemente).

Cingite tempora floribus. Catullus (cingue di fiori le tempra).

Bibe si bibis. Plautus (en via bevi).

Bene vos bene nos Plautus (alla salute di tutti).

Secludite curas. Virgilius (bandite i pensieri).

Bene tibi bene amici. Plautus (alla salute di tutti).

Cura dilvitur mero. Ovidius (col vino si caccia la malinconia).

De buena gana apartaréis la vista de vuestros manjares para contemplar un panorama soberbio al través de los cristales o desde la terraza. Veréis en el valle la larga fila de cipreses y el cementerio israelita que hemos citado, y, más allá de unos campos medianamente cultivados, los restos de las soberbias construcciones del que fué palacio de los Césares, cuyas elevadas bóvedas se perciben todavía; es el monte Palatino, en lo alto del cual se han construido deliciosos jardines, sobre la tierra que cubre gran parte de las construcciones palatinas que no han sido todavía excavadas. Y allá a lo lejos veréis Roma, la gran ciudad de los vetustos palacios que a la luz del sol aparecen patinados de oro y de oro, la famosa metrópoli de las innumerales iglesias, místicas y humildes unas, otras ricas y fastuosas, verdaderos altares de mármol, testimonio viviente de la voluntad de los hombres de hacer triunfar el ideal religioso y la cultura cristiana, por encima de las monolíticas construcciones paganas, cuyos esqueletos desarrancados proclaman todavía con orgullo su pasada grandeza...

Saldréis del «Castello dei Césari», y dejando para el regreso la visita de otras iglesias cercanas, emprenderéis vuestra peregrinación al través del monte Aventino, hasta dar con los humildes escosones de piedra que os harán entrar en la iglesia de San Sabas. Amaréis enseñada esta viejísima capilla, como amaréis esas viejas iglesias místicas de Roma que os harán sentir la emoción religiosa que conmovió los corazones de los fieles cristianos allá en los primeros siglos de la Era, y amaréis más su rústica sencillez que las modernas Babilicas de mármol, demasiado ricas, demasiado frías para evocar el sentimiento íntimo de religiosidad.

Esta iglesia de San Sabas perteneció a una comunidad de monjes blancos dominicos, y conserva las celdas en el claustro. Es de admirar la forma típica del techo y su excelente conservación. Contiene también unos restos de pinturas murales (treces) bien conservados, algunos de ellos recientemente descubiertos, que fueron ocultos entre los siglos V y XI. Es de admirar en ellos la ingeniosidad de la concepción y del dibujo, así como la sencillez de la técnica que permite apreciar la rapidez con que fueron ejecutados, rapidez motivada por la índole del procedimiento a fin de evitar que se secara el yeso sobre el cual era aplicado el color mientras estaba húmedo; todavía de donde proviene, como es sabido, que a esta clase de pinturas se les denomina pinturas «a fresco». El color, «schola cantorum», es de estilo o influencia bizantina, de una simplicidad y armonía de líneas admirables (siglo XI o XII). Tiene junto a la entrada un sarcófago de

EN EL PARLAMENTO

DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS DE GUERRA Y MARINA

CONGRESO

26 DE JUNIO

Sesión de la mañana

A las diez y diez minutos abre la sesión el conde de Bugallal. En escuadra, doce diputados, y tres curiosos en las tribunas. En el banco azul, el ministro de Marina.

El presupuesto de Marina

Se reanuda la discusión del presupuesto de Marina. El Sr. ARDERIUS consume el segundo turno en contra de la totalidad. Comienza haciendo una reseña histórica de nuestra Marina de guerra hasta llegar al pacto de Cartagena.

Censura al ministro por haber presentado este presupuesto en el que existe la anomalía de un aumento de nueve millones para el personal, mientras hay una rebaja de diez en material.

Se lamenta del espectáculo que ante las demás naciones del mundo da con su Marina de guerra España, y pone de relieve la necesidad de que se preste gran atención a las enseñanzas derivadas de la gran guerra en la que se ha visto, por ejemplo, cómo con solo minas submarinas, pudo ser detenido en los Dardanelos todo el poderío naval inglés. Yo estoy seguro—dice—de que los submarinos que poseemos, por deficiencias en su aprovisionamiento, por escasez de combustible, no podrían estar operando durante un período de dos días.

Se hace, pues, preciso el establecimiento de grandes depósitos, fijos y flotantes, de combustible.

No puede continuar el espectáculo que se da con esos cuadros de brillantes uniformes, llevados, eso sí, por jefes honabilísimos que están deseando ser útiles a la Patria, mientras la misma carece de lo más necesario.

Por la Comisión, le contesta el Sr. LAZAGA. Justifica el aumento consignado para personal, en virtud de algunos servicios creados en el Ministerio y en la organización del cupo de instrucción.

Dice que los demás extremos del discurso del Sr. Arderius serán recogidos oportunamente por el ministro, que contestará a ellos.

El Sr. ARDERIUS rectifica insistiendo en la necesidad de que se construyan submarinos e hidroaviones, y en la de que nuestra marina esté dotada de todos los medios de defensa necesarios.

El ministro de MARINA se levanta para contestar a los señores marqués de Buriel y Arderius.

Recordando una manifestación hecha por el primero, dice que es evidente que la constitución de nuestra Marina de guerra, tiene que estar orientada con arreglo a las direcciones de nuestra política internacional, y quienes determinan ésta no son los marinos, sino los políticos. Mi misión—dice—no es esa. Voy a hablar, pues, solamente de nuestra Marina «para andar por casa» como ya alguien ha dicho con frase gráfica y oportuna.

Se reprocha a la Marina su mala administración. Yo no niego el reproche. Lo que digo es que la mala administración de la Marina es la misma de toda la vida española. No un sector determinado, pues, sino todos, estamos obligados a procurar el remedio corrigiendo los vicios.

Habla de las últimas construcciones de barcos realizadas en España y manifiesta que se ha procurado utilizar en ellas, en todo lo posible, material español.

Justifica el retraso con que se ha verificado la entrega de algunos barcos a la Marina a causa de las anómalas circunstancias que el mundo entero ha venido atravesando.

Justifica también el aumento del presupuesto de personal. Yo—dice—que tengo una reputación bastante sólida de no programar las actividades ni de reducir el dinero del Estado, no he tenido más remedio que sostener unas gratificaciones y conceder otras porque estaba claramente determinado por la ley.

Habla de las bases navales, que son necesarias si ha de haber Marina. En el presupuesto se ha procurado atender a ellas satisfactoriamente en la medida de nuestras fuerzas.

Se ha pedido—añade—que se invierta en aviones el producto del desarme y venta de cuatro de nuestros barcos más antiguos. Entre ellos se ha señalado al «Cataluña», que yo no incluyo en la lista porque juzgo que puede seguir prestando servicios tan excelentes a nuestra Marina como los que hoy está prestando en las costas de Marruecos.

En cambio, el «Pelayo» y varios otros, debían en efecto ser desarmados y por lo que a algunos respecto se están instruyendo ya los expedientes oportunos.

Yo soy también partidario de que se intensifique todo lo más posible la aviación naval y se inviertan al efecto en ella las sumas disponibles. Pero yo comprenderé sus señorías que yo no puedo en este momento hacer ofrecimiento alguno.

Termina diciendo que está dispuesto a poner al servicio de la Marina, dentro de lo que siempre ha vivido, todos sus esfuerzos, y que está dispuesto igualmente a reconocer siempre los defectos de aquella, no imputables a ella solamente sino al Parlamento también, que sancionó muchas medidas perjudiciales. (Muy bien.)

El marqués de BUNIEL rectifica. Me satisface, dice, que el ministro esté de acuerdo conmigo en muchos extremos de mi discurso. Pero discrepo de su señoría en cuanto a la supuesta culpa que se quiere arrojar sobre el Parlamento en propositos de la situación de nuestra Marina.

El ministro de MARINA: Yo no he arrojado ninguna culpa exclusivamente sobre el Parlamento. Me he limitado a decir, que tanto tenía el Parlamento como la Marina una responsabilidad.

El marqués de BUNIEL: El Parlamento, ¿por qué?

El ministro de MARINA: Por haber sancionado medidas que, aunque propuestas por anteriores ministros, no debe sancionar.

El Sr. ARDERIUS rectifica también. Dice que ha creído ver en las palabras del ministro, un marcado pesimismo con respecto a nuestro porvenir marítimo. Elogia la actitud del general Kivero, y su criterio con respecto a las nuevas armas de combate y a los nuevos procedimientos de lucha naval.

El ministro de MARINA le contesta. Dice que él no es pesimista. Si lo fuera, no habría aceptado la cartera que desempeña. Terminado el debate de la totalidad, se pasa a la discusión por capítulos.

El Sr. LAZAGA, por la Comisión, propone una pequeña modificación en el redacción del artículo 1.º del capítulo I, que se acepta.

Sin debate son aprobados este capítulo y los siguientes hasta el VII, inclusive.

Al VIII formula observaciones el Sr. BENITEZ DE LUGO.

Pide también que se relevén las fuerzas navales que prestan servicio en Larache y que se dote suficientemente al Cuerpo de Infantería de Marina.

El ministro de MARINA dice que estudiará el primer extremo y que en cuanto al Cuerpo de Infantería de Marina él es también partidario de que se le dote con arreglo a todas sus necesidades.

El Sr. ARROYO retiró un voto particular que había presentado al capítulo XIII.

Un mausoleo pa a el alférez Lazaga

A propósito del capítulo XV, en el que se consigna una cantidad para la construcción de dos mausoleos en el panteón de marinos ilustres de San Fernando, a dos héroicos marinos, el Sr. RODRIGUEZ VIGURI hace uso de la palabra. Dice que la Cámara debe reparar el voluntario olvido que respecto al caso del heroico alférez Lazaga, muerto en el Hospital de Melilla, ha tenido su padre, el diputado del mismo nombre y ponente, precisamente, de la Comisión en este dictamen. Elegía la memoria de aquel valiente oficial que dió su sangre por la Patria después de un comportamiento de heroísmo sin igual, y pide que se construya en San Fernando un mausoleo para guardar sus restos.

El Sr. WAIS, por la Comisión, se asocia a las palabras del Sr. Rodríguez Viguri, y dice que la delicadeza del Sr. Lazaga ha sido tal, que ni siquiera dió cuenta a la Comisión de esta partida. Por eso aquella solo pudo darse cuenta de que el Sr. Lazaga no figuraba incluido en la partida cuando el dictamen hallábase ya impreso y entregado a la Cámara.

Canja también el heroísmo del joven oficial. El ministro de MARINA asocia en breves y sentidas palabras a las que acaban de pronunciarse y dice que el comportamiento del joven oficial Sr. Lazaga lo hace acreedor a dormir el sueño eterno al lado de otras ilustres figuras de la Marina. (Muy bien, muy bien.)

Por aclamación se acuerda acceder a lo solicitado por el Sr. RODRIGUEZ VIGURI.

(El Sr. Lazaga, que se halla sentado en el banco de la Comisión al lado del Sr. Wais, detrás del ministro de Marina, que ocupa el banco azul, emocionadísimo desde el primer momento, no puede ocultar en estos instantes sus lágrimas.)

Quedan aprobados este capítulo XV y el siguiente, a título del dictamen, dándose, por tanto, por aprobado el presupuesto de Marina.

El presupuesto de Guerra

Se pasa a discutir el presupuesto del Ministerio de la Guerra.

(El ministro de Marina abandona el banco azul y pasa a sentarse en el general O. a guisa.)

El Sr. MARTINEZ CAMPOS defiende un voto particular a la totalidad del dictamen.

Dice que el presupuesto de Guerra consagra todos los abusos del pasado, sin atender a las necesidades del presente.

Los sueldos de los generales, jefes y oficiales, deben consignarse en una sola partida en forma tal que al aumentar el personal de los escalafones, automáticamente disminuyan los sueldos, y al contrario, cuando aquéllos disminuyen, aumenten éstos.

En estas condiciones bastaría señalar para el pago a los generales, jefes y oficiales, la cantidad de 116 829 250 pesetas. Con ello pondríase coto al progresivo aumento de los cuadros de oficialidad y generalato, dotados de consignaciones excesivas.

Considera también dispendiosos los gastos que se consignan para las agregaciones militares en nuestras Embajadas y Legaciones.

El Sr. WAIS le contesta, por la Comisión, rechazando el voto particular del señor Martínez Campos. Dice que él ha reconocido siempre que es necesario impedir sigan cometiéndose tantos abusos por parte del personal que en todos los órdenes de la Administración, juzga ya por lo visto que sobre su sueldo debe tener siempre gratificación de toda índole.

En este caso del Ministerio de la Guerra, la Comisión ha aceptado la plantilla propuesta por el ministro en primer término, porque es la plantilla que ya rige en el Presupuesto vigente, y en segundo, porque es la que a él le impuso a su vez el Estado Mayor Central.

La Comisión ha redactado el dictamen en forma tal, que no podrán ser posibles los abusos. En uno de los capítulos se determinan que la cifra de generales, jefes y oficiales, bajo ningún concepto, podrá ser alterada, y que las vacantes que ocurran han de amortizarse.

Además, para mayor seguridad, se determina también que, si el ministro nombra a un militar cualquiera para cubrir una vacante a título de comisión, se verá obligado a declarar vacante el cargo que ese militar desempeñaba antes.

La Comisión considera más justas estas medidas que las que se consignan en el voto del Sr. Martínez Campos, que alguien juzgó ya, respecto al particular, de un cierto cambilismo.

Respecto a las gratificaciones, la Comisión ha adoptado la medida radical de suprimir todas aquellas que no consten en la Real orden de 21 de diciembre de 1918.

Justifica, por último, las consignaciones para los agregados militares.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS rectifica. Repite sus anteriores manifestaciones. Compara los cuadros hoy existentes de jefes y oficiales con los que había antes, y dice que precisamente desde que existe la amortización aquéllos han aumentado considerablemente. Ello revela la magnitud de los abusos que se cometen.

Dice también que en la partida para maniobras y ejercicios se cometen muchos abusos, y que los regimientos no se crean para satisfacer las necesidades militares del país, sino para atender a pretensiones de algunas localidades y personas.

Se lamenta de que este presupuesto haya comenzado a discutirse con la Cámara casi vacía. Durante el año hay muchos diputados que no se hallan presentes, y cuando llega el momento oportuno no aparecen por el salón. Yo propongo, señor conde de

BUGALLAL, que la Cámara les conceda un voto de gracia por sus conductos.

El presidente de la CAMARA: Yo creo que esos señores tendrán ya bastante con el voto de su señoría. (Risas.)

El Sr. MARTINEZ CAMPOS termina insistiendo en la necesidad de que se ponga fin al favoritismo, que es una plaga en la sociedad española.

El Sr. WAIS rectifica también. Cualquiera que opere solamente a su señoría, dice, creería que yo me había levantado sólo para defender a los burocratas militares. Yo precisamente hice todo lo contrario. Porque creo que en las escalas puede haber aumentos que entrañen abusos, y porque sospecho que en la cuestión de los cargos en comisión puede haber también abusos es por lo que en el dictamen consignamos las modificaciones que antes había.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS vuelve a rectificar y retro el voto.

La PRE-INDICIA concede sucesivamente el uso de la palabra a los señores AMOROS Y CANALS que la habrán pedido para consumir turnos de la totalidad. Como no se hallan presentes, el conde de Bugallal declara que han perdido su derecho, adjudicándose por tanto los turnos en contra a los señores BALPARDIA, BENITEZ DE LUGO Y CRESPO DELARA.

El Sr. BALPARDIA consume acto seguido el primer turno en contra.

Afirma que la actual organización militar no responde a las verdaderas necesidades de defensa de la patria.

Se suspende este debate, quedando el orador en uso de la palabra, y durante algunos momentos la sesión queda interrumpida, porque no se halla presente ningún secretario para leer el despacho ordinario.

Se levanta la sesión a la una.

Sesión de la tarde

A las tres y cuarenta abre la sesión el conde de Bugallal. Escasa concurrencia. En el banco azul, el ministro de Hacienda.

ORDEN DEL DIA

Represión del contrabando y la defraudación

Se pone a discusión el dictamen de esta Comisión permanente de Hacienda, sobre el proyecto de ley modificando la legislación penal y procesal en materia de contrabando y defraudación.

La contribución territorial

Se pone a debate el proyecto de ley reformando la contribución territorial.

El Sr. ALVAREZ VALDES defiende un voto particular.

El Sr. RODES, en nombre de la Comisión, rechaza el voto.

El Sr. BENITEZ DE LUGO defiende otro voto particular, que retira.

Puesta a discusión la totalidad del dictamen, el duque de SAN FERNANDO consume un turno en contra y pide que al hablar de los tributos que deben pesar sobre los terrenos incultos, se diga en el dictamen «siempre que sean susceptibles de cultivo».

El Sr. CANALS, por la Comisión, acepta la modificación pedida, y queda aprobado sin más debate el proyecto.

Las Cédulas personales

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley reformando el impuesto de Cédulas personales.

El Sr. ALVAREZ VALDES rectifica insistiendo en sus anteriores apreciaciones.

Se suspende el debate, quedando desahogado el voto particular en votación nominal.

Presupuesto de Guerra

Termina su discurso comenzado por la mañana el Sr. BALPARDIA, y le contesta el Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI.

Rectifica ambos señores.

El Sr. AUNOS combate el proyecto y dice que son excesivos los gastos de Guerra.

Por la Comisión, le contesta el Sr. IRADIER, defendiendo el dictamen.

Rectifican ambos señores.

El Sr. SOLANO interviene; pero en vista de que la presidencia le hace observar que la discusión ha comenzado diez minutos antes y no hay tiempo para continuarla, queda en el uso de la palabra, y se suspende el debate, levantándose la sesión a las ocho y diez minutos.

SENADO

26 DE JUNIO

Se abre la sesión a las cuatro y cinco. En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta.

Se vota definitivamente el proyecto de ley concediendo pensión a las viudas e hijas de los generales de la Armada Chacón y Pidal.

Reforma tributaria

Se da lectura del artículo 1.º, nuevamente redactado, y hace aclaraciones sobre las bases sexta y octava, por la Comisión, el señor ROMERO GIRON.

El Sr. CHAPARRIETA hace unas observaciones al proyecto.

El duque de PLASENCIA propone, y la Comisión acepta, que las cuotas se cobren por trimestres.

El Sr. DURAN Y VENTOSA impugna la base y defiende los proyectos del señor Cambó.

El ministro de HACIENDA contesta que no está abandonado el proyecto relativo a las Haciendas locales.

Se aprueba la base primera, y en la discusión se llega hasta la sexta, no quedando aprobada ninguna, excepto la primera, porque todas son modificadas por varias enmiendas admitidas a cada una de las señoras LA CIERVA (D. Isidro) marqués de la HERMIDA, duque del INFANTADO, marqués de CORTINA y otros, desechándose otras muchas, una del duque de la ROCA, el cual, al defenderla, dice que mejor que se conglomerado de impuestos que se trate, sería recargar la décima de la contribución.

La Comisión retira las bases 6.ª y 13.ª adicionales para redactarlas de nuevo.

A propuesta del presidente, señor ROLLAND, se acuerda declarar urgente la discusión de los dictámenes leídos el sábado sobre créditos extraordinarios y presupuestos de Obligaciones generales y Presidencia del Consejo de ministros.

Y se levanta la sesión a las ocho menos diez.

Entierro de Wilson

LONDRES 25.—El entierro del mariscal Wilson se verificará el lunes, dándose el acto carácter nacional.

En la fúnebre comitiva formarán tres mil soldados.

El cadáver será conducido a la catedral de San Pablo, en cuya cripta será inhumado junto a los mariscales del mariscal Wolsley y de Lord Roberts.

ORGANO DE OPINION MILITAR

mármol romano representando una escena de matrimonio y Junon Pronuba.

Al salir, seguirán la carretera, bordeada de plátanos, que os conducirá por suave pendiente hasta una puerta de antigas murallas coronada de almenas (puente de San Pablo), junto a la cual se levanta la pirámide de Caius Cestius, túmulo dedicado a este personaje (año 12 a. de J. C.), y que se halla tocando el recinto del cementerio inglés.

Dejaréis para otra ocasión la visita a San Pablo entre muros (San Paolo fuori muri), pasillo de estilo románico bizantino, completamente restaurado, muy rica ornamentación, pero poco emocionante, y acaso se os ocurra penetrar en el cementerio inglés; en él veréis acumulados túmulos y lápidas de piedra conmemorativas, y donde hallaréis las tumbas de los poetas Shelley y Keats. Sobre la tumba de Shelley, ese espíritu rebelde e inadaptado, leeréis la siguiente inscripción:

Peroy Byssee Shelley-Cor Cordium-Natus IV Aug MDCCXCII-obit VIII Jul MDCCCXXII

Nothing of him that doth fade But doth suffer a sea-change Into something rich and strange

La tumba de John Keats, que murió también prematuramente, se halla situada en un recinto anexo donde queda un ancho espacio sin ocupar, que la hierba cubre, y donde unos opulentos cipreses elevan al cielo sus copas ufanas, en las que cantan los ruiseñores.

Encima de la pequeña losa se lee esta inscripción:

Heir here one Wose name was writ in water Feb. 24th 1821

Esta frase fué esculpida por voluntad de Keats; pero sus amigos adosaron a un muro contiguo otra lápida con un bajo-relieve representando el perfil de la faz del poeta, y donde se lee una inscripción que dice que, si el nombre del poeta fué escrito sobre el agua, quedó grabado en el corazón de una amante, que sus lágrimas y apreciaciones conocieron su áspero y alto destino.

Los ingleses y americanos que vienen a Roma, rara vez olvidan de ir a depositar las flores sobre la tumba de esos dos poetas. Cuántas manos femeninas, hábiles y suaves, habrán colocado con cariño unas rosas en un vaso de tierra cocida, o esparcido unos clavos blancos o rojos... flores que pocos días después serán sustituidas por otras más frescas, más olorosas, ¡oh ironía del destino humano!

Regresad entonces por el mismo camino, prosiguiendo vuestra peregrinación por el monte Aventino. Hallaréis, Santa Prisca, convento de monjas reclusas, cuya capilla os enseñará sigilosamente un sacerdote conocedor de la casa. No ofrece gran cosa de particular, como no sea el poco gusto con el cual han sido recubiertos de blanco los muros. Dos monjas, con hábito blanco y velo negro, dejarán destacar su silueta a ambos lados de la rejá del altar mayor. Inmóviles, con la cabeza inclinada sobre el pecho, os harán pensar, por su actitud de profundo recogimiento, en sus vidas, sacrificadas en gran parte por un ideal. Acaso observaréis en una de ellas la silueta gracil que os hará pensar en las aventuras de Don Juan o del Conde Arnaul, y saldréis entonces huyendo de perniciosas fantasías, para dirigiros a Villa de los Caballeros de Malta, cuyo museo, iglesia anexa y jardín podréis visitar. En este último hallaréis una avenida que termina en una bóveda de ramaje, cuya visual coincide y sirve de marco a la hermosa cúpula de la Basílica de San Pedro, que se divisa a lo lejos.

Al salir podréis ver, en un muro de la plaza, esculpidas las insignias de los Caballeros de la Orden de Malta. A la derecha podréis ver San Alessio, asilo de ciegos. Visitaréis el convento de los Benedictinos, cuya iglesia, dedicada a San Anselmo, fué reconstruida por León XIII, llamándose la atención la simplicidad de las líneas y decorado, que, especialmente en el altar mayor o trascoro, os recordará el arte ruso moderno.

Visitaréis también Santa Sabina, tipo interesantísimo de las antiguas basílicas cristianas, en cuyo patio plantó Santo Domingo un naranjo, que se conserva todavía.

Descended hacia Roma por el mismo camino por donde subisteis y hallaréis cerca del templo de Vesta, la más deliciosa y mística, la más típica de las iglesias. Santa María in Cosmedin es una de las basílicas romanas, edificación de estilo románico-bizantino, construida sobre los restos de un templo de Ceres, cuyas columnas se admiran en la parte interior de la fachada, enclavadas en el muro. El coro, «schola cantorum», es también de líneas sencillas y de elegantes proporciones, estando a la entrada unas columnas salomónicas de mosaicos de colores de estilo bizantino. Como las paredes, de poca elevación, que circundan el coro, veréis unas macetas sencillísimas conteniendo geránicos en flor y otras plantas, que dan una nota muy discreta de vida y de sabor popular.

Admiraréis las proporciones de esta iglesia, las amplias ventanas y el sistema de sostenimiento de las vigas del techo, todo ello perfectamente conservado, magífico ejemplo de las iglesias cristianas construidas en los siglos IX al XII. En el ábside, detrás del altar, veréis un bellísimo sitial de mármol que sirvió para la Magistratura romana y que fué sacado del Foro.

Al salir de esta amable capilla, a la hora del crepúsculo, atravesad las viejas calles, veréis los tipos del pueblo de Roma, el Teatro Marcello, con sus tres pisos de columnas, estilos jónico, dórico y corintio. Teatro que, junto con otras edificaciones contiguas, fué transformado en palacio de una aristocrática familia.

Entre el bullicio de la población proletaria pasaréis cerca de la Roca Tarpeya, de donde eran despeñados los criminales, y llegaréis, al fin, a la Piazza Venezia, donde los bellos palacios antiguos alternan con los edificios modernos...

hombres de espíritu cultivado, y mujeres que poseen encanto y distinción exquisitos. Gracias a la amistosa invitación del joven Príncipe Orsini, tuvimos ocasión de asistir en el local del Tenis de Roma, al final de un concurso y a la fiesta que tuvo lugar el último día y que terminó con una cena y baile al aire libre, a la luz de unos faroles a la veneciana. Asistieron los señores marqués de Patrizzi, conde y condesa Scribani, Costa, Francia, Sr. Rolau español, y tuvimos ocasión de conversar con distinguidas muchachas y bellas damas de la sociedad allí reunida, no sólo romana, sino algo cosmopolita. Vimos a la señorita Cerro, gentil española que tiene posesiones en Sicilia. Mlle. Renée Hubert, una belga con perfil y tocado griegos y grandes ojos azules, que os miran entre curiosos y sonámbulos, una bondadosa criatura que desea quedarse en Roma, pero que a la vez quisiera estar en Roma, y en España... ¡Y esa bellísima joven dama de tez morena, esbelta, que luce una blanca «toilette» parisina, que armoniza perfectamente con su tipo, genuinamente italiana... «toilette» parisina que no logra vencer el aire de tré? Esa dama de sonrisa dulce como la de la Gioconda, que al tendernos las manos os deja saborear unos «flavios» de un perfume chino rarísimo, ¿quién es esa hada que triunfa discretamente en esa reunión escogida? Es la señora Centurioni... No olvidaréis su esbelta silueta cuando penséis en el Tenis de Roma. También estaban la Comtesse Piercy, de atractivas facciones, muy italiana, muy meridional, una joven parisiense rubia y bellísima, que trae de Tánget un aire displicente, etc., etc.

Y esa jovencita bulliciosa, de tez morena, que os recuerda algunas jóvenes de las telas de Goya, pero con mayor brillo y suavidad en la mirada, ¿quién es? Pues, es la Princesita Lyda, la propia hermana del Príncipe Orsini. Conversad, y descubriréis pronto en ella una viva inteligencia.

Os pregunta si os gustaron las fuentes de Roma. Las fuentes de Roma... ¡Cómo nos sorprendió agradablemente oír de labios tan femeninos, tan italianos, un elogio a las fuentes de Roma! Fué una confirmación aprobatoria de una observación nuestra, de una de las sorpresas nuestras cada vez que descubrimos una fuente. Todas las fuentes de Roma nos parecieron armoniosas, decorativas o monumentales, todas de buen gusto. Diríase que tienen espíritu las fuentes de Roma. Así piensa la joven Lyda, cuyo espíritu y cuyo físico tienen algo que armoniza y se hermana perfectamente con aquel espíritu, y tal vez con alguna de las Náyades que decoran una de las fuentes de Roma.

Pablo M. TURULL FURNOLS

Marruecos

De Ceuta

CEUTA 25.—Ha sido traído a esta plaza desde el campamento de Beni Arós, donde falleció, el cadáver del alférez honorario D. Francisco Suárez Ventonilla, natural de la República del Ecuador.

Caó herido el día 19, en el avance sobre la Zúia de Sid-el-Tillid, donde se batió heroicamente.

Hoy se ha efectuado el sepelio, presidiendo el duelo el comandante general, que ostentaba la representación del consul del Ecuador; el jefe del grupo de Regulares, el alcalde y el comandante de Marina.

El féretro iba envuelto en las banderas de España y del Ecuador.

Se han dedicado al infortunado alférez muchas coronas.

Puede decirse que la población entera ha asistido al entierro, cerrando sus puertas al comercio.

Por la condición de extranjero, se han rendido al oficial honorario honores especiales, desfilando ante el cadáver secciones de todos los Cuerpos de la guarnición.

También ha sido transportado a esta plaza el cadáver del alférez del Tercio, Arévalo Salamanca, que ha fallecido a consecuencia de las heridas que recibió en aquel combate del 19.

El sepelio se efectuará mañana.

De Melilla

MELILLA 24.—Un grupo de españoles residentes en Orán, ha adquirido una soberbia espada toledana para regalarla al teniente coronel Millá Astray, como testimonio de la admiración de los donantes.

Estos han rogado al general Ardanz que se encargue de enviar la espada al Sr. Millá Astray.

MALAGA 25.—En un tren hospital salieron para Carabanchel 43 soldados heridos y los oficiales señores Batalla, de la Mehalla xerifiana; Sr. Peña, de Sanidad, y el Sr. López Gil, de Regulares, que ingresarán en la sección de readecuación física de mutilados de la guerra.

Uno de los soldados, llamado Angel García, perdió los dos brazos; el doctor Bastos le operó para prepararle los muñones que le puedan ser aplicados unos brazos artificiales, que le regaló la marquesa de Urquijo.

Chile y España

CADIZ 24.—Ha causado enorme impresión la declaración hecha en la conferencia dada en la Academia Hispanoamericana de Cádiz por el ministro de España en Chile Sr. Vallsierino, el cual censuró ácremente a nuestros compatriotas residentes en Chile, diciendo que, la mayor obligación que estos tenían era la de cooperar con él a la obra de aproximación entre España y las repúblicas sudamericanas.

Manifiestó su propósito de no volver más a Chile; por la inexcusable desidia que allí reina, y exhibiendo textos de las escuelas, demostró que esos libros mantienen la inexacta y horrible leyenda, por la cual se enseña a los niños a odiar a España, y a que conserven en su corazón un arcaico desprecio contra los que llaman a Chile la civilización de que hoy gozan,

Roma moderna y mundana.—Después de esta precedente descripción, bien podemos permitirnos observar algunas de las manifestaciones de la vida mundana de Roma. La sociedad romana cuenta con un selecto grupo de personas de «bolengo aristocrático», entre las cuales desuellan algunos

EL VIAJE A LAS HURDES

Regreso del Rey

BEJAR 24.—Procedente de La Alberca, último pueblo hurdano que visitó el Rey, llegó la comitiva regia a esta población a las cuatro y media de la tarde.

La despedida que se ha hecho al Monarca en La Alberca no ha podido ser más cariñosa y emocionante.

El Rey regaló un retrato a D. Carlos Rodríguez, que le sirvió de guía durante el viaje de Las Hurdes.

Toda la población de Béjar presentaba un hermoso aspecto. Los balcones tenían colgadas, y muchos letreros con vivas al Rey democrata y valiente.

En el salón de actos del Ayuntamiento se sirvió un espléndido «lunch», asistiendo distinguidas personalidades y muchísimas señoritas bonitas, que lucían la mantilla blanca.

El Rey y visitó una fábrica de paños, recorriendo a los dos departamentos, donde estaban trabajando los obreros, conversando con ellos. Allí también se le obsequió con otro «lunch».

Poco antes de las seis salieron en automóvil con dirección a Madrid.

La llegada del Rey

A las ocho de la noche sólo se sabía que el Monarca y su séquito habían salido de Béjar a las seis y media de la tarde.

El desgraciado novillero fué llevado inmediatamente a la enfermería, donde, al ver los facultativos que los auxilios de la ciencia eran ya ineficaces, se le dió la extremaunción a las diez de la noche.

Esta mañana falleció El Chico de Basurto. El otro novillero muerto, es Lagartija.

En Valencia, el matador Vicente Segura recibió una profunda cornada en un muslo.

En Cádiz, durante la corrida en la que intervinieron Posada, Chantito y Amuedo con reses del conde del Rincón, fueron cogidos los dos primeros diestros.

Chantito resultó con un labio destrozado y pérdida de dientes. Y Posada recibió al efectuar un quite en su último toro, un fuerte varazo en el pecho, con conmoción cerebral.

Este último, trasladado a la fonda en que se alojaba, no había recobrado todavía, a mediodía de hoy, el conocimiento.

El pobre Mora se ha caído dos veces; pero ha estado muy valiente.

Con las Reinas Doña Victoria y Doña Cristina, el Príncipe de Asturias y los Infantes, se hallaban para recibir al Rey en las habitaciones del piso superior, la Infanta Doña Isabel, el Infante Don Fernando y la duquesa de Talavera.

El Rey no revelaba la menor fatiga. Los demás excursionistas comentaron la dureza del viaje, y especialmente las huellas visibles que el ardiente sol extremo les ha dejado en la cara y en las manos.

El Sr. Piniés presenta en la nariz una pequeña erosión. Habiendo con los periodistas, confirmó el ministro que los excursionistas tuvieron que vencer dificultades que parecían insuperables en su visita a Las Hurdes.

Aún cree el ministro imposible que haya podido caminar nadie por aquel terreno tan quebrado. El Sr. Piniés se felicitó de la energía física de todos los excursionistas; pero epecialmente mostró su admiración por la intangibilidad y fortaleza del Rey. Dedicó luego grandes elogios a nuestro compañero en la Prensa Sr. García Mora, y preguntó a los periodistas si había resultado bien el sistema informativo empleado en este viaje.

El Sr. Piniés se despidió e los informadores diciendo: «Ahora voy al Ministerio para enterarme de lo que pasa en España».

El Premio Pelfort

El Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, en cumplimiento del legado ordenado por D. José Pelfort a favor de la ciudad, abre un concurso público para premiar con 15.000 pesetas a la mejor Memoria o trabajo original, sea nacional o extranjero, y referente a ciencias mecánicas o físico-químicas, que se presenten y supongan un positivo progreso en el campo científico o de aplicación de dichas ciencias, cuyo concurso se regirá con sujeción a las siguientes bases:

1. Este concurso es libre, pudiendo tomar parte en él mismo los españoles y extranjeros, sin excepción de nacionalidades.

2. Los trabajos escritos en lengua extranjera deberán presentarse acompañados de una traducción al catalán o al castellano.

3. Todo trabajo que se ofrezca al concurso, ostentará un título y un lema.

4. Los trabajos deberán presentarse en el Registro general de la Secretaría del Ayuntamiento de Barcelona, en los días hábiles de oficina, de diez a una, dentro del plazo de un año, a contar de la fecha de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia (15 de marzo último).

5. El Jurado que fallará este concurso, designado por el Ayuntamiento a propuesta de la Comisión de Cultura, al finalizar el plazo de admisión, estará compuesto de cinco o más personas de reconocida competencia en las materias sobre que versen las Memorias presentadas.

La designación del Jurado se hará pública por medio de los periódicos diarios de esta ciudad.

6. La Memoria o trabajo que el Jurado estime digno de ser premiado quedará de propiedad del Ayuntamiento para que disponga de él en la forma que cree más conveniente.

7. El fallo del Jurado no será susceptible de recurso alguno.

8. El Jurado puede declarar desierto el concurso. En este caso, el Ayuntamiento dispondrá del importe del premio en la forma y condiciones ordenadas por el testador.

9. Los autores de trabajos no premiados podrán retirarlos tan luego se haga público el fallo del Jurado.

10. El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de 15.000 pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

11. El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de 15.000 pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

12. El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de 15.000 pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

13. El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de 15.000 pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

14. El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de 15.000 pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

15. El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de 15.000 pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

16. El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de 15.000 pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

17. El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de 15.000 pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

18. El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de 15.000 pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

19. El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de 15.000 pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

20. El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de 15.000 pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

21. El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de 15.000 pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

22. El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de 15.000 pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

23. El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de 15.000 pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

24. El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de 15.000 pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

25. El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de 15.000 pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

26. El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de 15.000 pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

27. El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de 15.000 pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

28. El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de 15.000 pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

29. El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de 15.000 pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

30. El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de 15.000 pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

31. El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de 15.000 pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

32. El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de 15.000 pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

33. El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de 15.000 pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

34. El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de 15.000 pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

35. El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de 15.000 pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

36. El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de 15.000 pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

37. El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de 15.000 pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

38. El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de 15.000 pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

39. El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de 15.000 pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

40. El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de 15.000 pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

41. El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de 15.000 pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

42. El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de 15.000 pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

43. El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de 15.000 pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

44. El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de 15.000 pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

45. El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de 15.000 pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

Detalles de un crimen político El asesinato de Rathenau

Un tiro desde un automóvil.—Rathenau, muerto en el acto. Los asesinos legran escapar.—Profunda impresión en el Reichstag.

BERLIN 24.—El Sr. Rathenau, ministro de Negocios Extranjeros del Reich, ha sido asesinado esta mañana, a las diez y cincuenta, cuando se dirigía en automóvil al Ministerio.

Dos individuos, ocupando un automóvil que precedía lentamente al coche ministerial, hicieron un disparo de revólver contra el Sr. Rathenau, el cual resultó muerto en el acto.

Los asesinos huyeron a toda velocidad, logrando escapar.

La noticia del asesinato del Sr. Rathenau ha sido comunicada por el canciller Wirth al Reichstag poco antes de las once y veinticinco, causando vivísima emoción entre los diputados presentes.

Los Comisiones que se hallaban reunidas para deliberar sobre diversos asuntos, suspendieron inmediatamente la sesión.

Comunicado oficial BERLIN 24.—Un comunicado oficial da cuenta de que el Sr. Rathenau, ministro de Negocios Extranjeros del Reich, ha sido herido de un tiro poco después de salir de la «villa» Grunewald, al dirigirse en automóvil al Ministerio.

El Sr. Rathenau murió instantáneamente.

El asesino, que iba en automóvil al lado del carruaje que ocupaba el ministro, después de disparar su arma a toda marcha, logrando escapar.

Más detalles del asesinato.—Emoción en el público.—Juicios sobre el crimen.

BERLIN 24.—Muchos transeúntes habían observado que otro automóvil seguía de cerca al ocupado por el ministro de Negocios Extranjeros, que marchaba a gran velocidad, y la mayoría de ellos creyó que el conductor del segundo automóvil procuraba pasar delante del primero y tener el camino franco, pensando otros que los conductores de ambos vehículos intentaban, como es demasiado frecuente, rivalizar en velocidad.

El conductor del segundo automóvil, muy poco antes de rebasar el automóvil oficial, se incorporó cuanto pudo en dirección al otro carruaje, oyéndose un disparo. Acelerando instantáneamente la marcha, el coche que conducía al asesino desapareció del lugar del atentado.

El Sr. Rathenau se desplomó en su asiento, muerto.

La noticia del asesinato del ministro de Negocios Extranjeros ha causado en Berlín extraordinaria emoción, propagándose velozmente.

La opinión no manifiesta dudas; se trata de un nuevo crimen de los imperialistas, y nadie admite la hipótesis de una venganza de carácter personal.

Todos creen que este atentado es el sistema de crímenes, que continúa, y la política pangermanista, que se afirma, reanuda.

Los diputados de las izquierdas se colocaron en las puertas de la Cámara gritando: «¡Abajo! ¡Fuera los asesinos!»

Provincias De Palacio

CADIZ 23.—Comunican de Jerez que esta tarde ha salido para Sevilla el conocido sindicalista «Noy del Sucre», que, como se sabe, dió en aquella población varias conferencias.

ALMERIA 23.—Mojorado notablemente, ha marchado a Murcia el Sr. Díez de Mendoza, acompañado de su hijo D. Carlos.

Mañana seguirá el viaje a Alicante para reunirse a su compañía, y después se trasladará a Madrid, por ser su estado delicadísimo.

CADIZ 23.—Continúa custodiado por fuerzas de Carabineros el buque peruano «Corona», para evitar que se repita la insubordinación de sus tripulantes.

A la tripulación se le dejó saltar a tierra para casos de necesidad.

Parece ser que el disgusto de los tripulantes es porque no se les paga el contrato.

Después de conferenciar el cónsul del Perú con el comandante de Marina, se envió personal a bordo por cuenta del consignatario para el caso de que, si se queda en tierra la tripulación, el buque no esté abandonado.

HUESCA 23.—En el pueblo de Zaidín apareció ayer una nube de langosta de proporciones extraordinarias; el insecto formaba en algunas cllres espesas bandadas, que cubrieron toda la extensión de las mismas.

MALAGA 23.—El comandante del regimiento de Borbón D. Manuel Vidals, viajaba en el correo de Córdoba acompañado de su hijo, niño de corta edad, que iba asomado a la ventanilla de una de las portezuelas.

Antes de llegar a la estación de Puente Genil se abrió la puerta y el niño cayó a tierra.

Durante el convoy, fué recogida la criatura, que no habla sufrido más que ligeras contusiones.

PUERTO DE SANTA MARIA 23.—Ayer, un centinela, soldado del regimiento de Infantería de Pavía, disparó sobre un recluso de la Prisión Central, llamado Lino Santos Sánchez, que quedó muerto en el acto. Este se hallaba asomado a una ventana exterior, y parece que no obedeció la intimación del centinela para que se retirara. El muerto cumplía doce años de reclusión, impuestos por la Audiencia de Valencia, por haber dado muerte a dos sujetos que mataban a su madre.

El Juzgado militar entiende en el susceso.

cionando este crimen con el de que fué víctima Erzberger y otros muchos, menos sensacionales por tratarse de personas cuyos nombres han sonado menos, pero de tanta importancia y significación como los crímenes que se comentan hoy.

Nuevos detalles del crimen BERLIN 24.—El ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Rathenau, se proponía examinar esta mañana, a las once, diversas cuestiones relacionadas con el Cuerpo consular y las diferentes candidaturas que para cónsules se habían presentado.

A las diez de la mañana salió de su domicilio, sito en la plaza Real, número 75, y acompañado de una señora tomó su automóvil para dirigirse al Ministerio de Negocios Extranjeros.

Cinco minutos después, el automóvil no conducía más que un cadáver.

Se sabe que el automóvil de donde partieron los disparos: caminaba lentamente al encuentro del que ocupaba el malogrado ministro de Negocios Extranjeros, y que el coche iba ocupado por tres individuos.

El ministro fué asesinado de seis tiros, entrándole una de las balas por la boca.

El hecho ocurrió precisamente en el ángulo que forma la plaza Real con Ederer Strasse, lugar muy poco frecuentado.

La Policía ciclista siguió las huellas del automóvil.

También marcharon autocamiones conduciendo policías, que están dando una batida por los barrios limitrofes al en que ocurrió el hecho.

La sesión del Reichstag BERLIN 24.—Momentos después de comenzar el asesinato, los ministros se reunieron en Consejo, en el Reichstag, asistiendo a esta reunión el presidente de esta Cámara y el de la Cámara prusiana.

Abierta la sesión, y después de pronunciado el elogio fúnebre del que fué ministro de Negocios Extranjeros, examinaron los motivos del asesinato, acordando que tiene eminentemente carácter político, y en nota reconocieron que el asesinato arrojaba vivísima luz, y no había sido cometido entre sombras.

Como el Gobierno no duda del carácter político del asesinato, acordó pedir medidas energicas para proteger la institución republicana contra la conjura organizada contra ella.

Desde el momento en que se abrió la sesión de la Cámara prusiana, el diputado Sr. Meyer subió a la tribuna y dijo: «El ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Rathenau, ha sido asesinado.

Ayer llegaron a Berlín von Gerlach, Sloffer, von Reicher y von Reichemberg, hospedándose en el hotel Kaiserhof.

En estos momentos tenemos la contrarrevolución.»

Los diputados de las izquierdas se colocaron en las puertas de la Cámara gritando: «¡Abajo! ¡Fuera los asesinos!»

Con S. M. el Rey despacharon ayer mañana el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gracia y Justicia, hoy de turno.

A mediodía cumplimentaron a Su Majestad el capitán general de Cataluña, general Primo de Rivera, el marqués de Sotomayor y el antiguo agregado a la Embajada de Austria Hungría en Madrid, M. Jorge Shuwarzenberg.

Ha estado en Palacio celebrando una extensa conferencia con el Soberano, el embajador de España en París, Sr. Quiñones de León, que desde el sábado se encuentra en la corte.

Invitado por el Rey, el Sr. Quiñones de León, ha almorzado en Palacio con sus Majestades.

También ha estado ayer a mediodía en Palacio cumplimentando a Su Majestad el Rey el embajador de Inglaterra señor H-ward.

Acompañaba al distinguido representante extranjero el primer introductor de embajadores conde de Vello.

CRONICA DE BARCELONA

BARCELONA 24 (5 t).—Esta madrugada, en la calle de Robador, un grupo de soldados, al parecer beodos, promovió un fuerte escándalo, agrediendo a un vigilante, a una pareja de guardias de Orden público y a varios transeúntes.

Fueron detenidos y llevados a la Delegación de Policía.

Han sido detenidos tres sujetos, comprometidos en el asalto y robo al carruaje que conducía 24.000 pesetas para el pago de jornales de las obras del Palacio Real.

Uno está convicto y confeso. Acusa a los otros dos y al conductor de la tartana, como inductor. Este no ha sido detenido.

Procedente de París, ha regresado el presidente de la Mancomunidad, Sr. Puig y Cadafalch.

Se ha inaugurado ayer oficialmente el servicio aéreo postal entre Barcelona y Palma.

El primer aparato que salió ayer aterrizó en Tarragona a consecuencia del viento desfavorable, que le impedía hacer el viaje.

Hoy se hizo el segundo viaje, saliendo el aparato de Palma y llegando a ésta sin novedad a la hora convenida.

Ha comenzado sus tareas el Congreso socialista regional.

Fuó elegida la Mesa y comenzó la discusión de los temas.

Esta tarde a las cinco hubo nueva sesión. Asisten numerosos congresistas de todas las provincias catalanas.

Dicen de Lérida que con gran solemnidad se ha impuesto la cruz del Mérito Militar al médico radiólogo D. Pedro Crespo, por servicios prestados en la guarnición.

La verbena de San Juan se celebra con gran animación y sin incidentes. Esta madrugada las montañas vecinas se vieron animadísimas de excursionistas.

Un diario de ésta publica una información asegurando que se trata de constituir el partido comunista catalán, en relación directa con el Gobierno de Moscú.

Añade que ha llegado, con objeto de dirigir los trabajos preliminares, un caracterizado extranjero no ruso. El partido está en relación con el ya constituido en Madrid.

Interrogadas las autoridades sobre este particular, contestaron que nada sabían.

NOTICIAS

La Embajada de Alemania en Madrid ha comunicado al Ministerio de Estado que, en virtud de las gestiones hechas cerca de aquel Ministerio de Negocios Extranjeros, se ha dictado una disposición favoreciendo a los estudiantes extranjeros residentes en dicha nación.

Según esa disposición, dichos estudiantes no tendrán que pagar el impuesto sobre la renta por las cantidades que reciben de su familia, siempre que se demuestre que aquéllas son destinadas a su sostenimiento y a sus estudios.

Anteanoche, a las diez y media, salió de la Cuesta de las Perdices, con dirección a Madrid, el Sr. Regulez conduciendo una «moto» Triumph con sidecar, y a los pocos metros de pasar la portillera se vió acometido por un «auto» grande que, sin señal alguna y fuera de su mano, subía a toda marcha.

La «moto» quedó completamente destrozada, sufriendo el Sr. Regulez lesiones de alguna consideración.

Esto demuestra sencillamente que no hay policía de carreteras, que debe haberla y exigir la responsabilidad, consiguiente a los infractores de los reglamentos.

Una comisión de catedráticos de Instituto, en un acto sencillo y familiar, hizo ayer entrega a D. Santiago Ramón y Cajal de un artístico cuadro con un expresivo pergamino, obra del ilustre dibujante Sr. Pedrero, que el profesorado de Institutos dedica al insigne maestro.

Firma del Rey

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Granada a D. Eduardo Frille.

Promoviendo a magistrado de la de La Coruña a D. Luis María de la Mesa.

Idem íd. de la provincial de Huesca a D. Juan Lillo.

Nombrando magistrado de la de Gerona a D. León Muñoz Cobo.

Idem íd. de la de Badajoz a D. Justiniano de Llera.

Idem íd. de la de Bilbao a D. Alfredo Alvarez Sancha.

Idem canónigo de la S. I. C. de Barbastro a D. Francisco Trelle Labrid.

Comutando por dos penas de tres meses y un día de arresto mayor, las impuestas a José Paredes Conesa, condenado por la Audiencia de Murcia.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las diez y media, Nueve y media.

CENTRO.—Compañía Pachol Ozores.—A las diez y media, Los cuákeros.

APOLO.—A las seis y tres cuartos, Propios y extraños.

A las diez y tres cuartos, Bataclán.

REINA VICTORIA.—A las seis y diez y media, El príncipe se casa.

NOVEDADES.—A las seis y media, Lucille, la reina del circo, o El crimen de la Puerta del Sol.

A las diez y media, La mano fantasma.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y cuarto, Madame di Tebe.

CIRCO W. PARISH.—A las nueve y tres cuartos, gran compañía internacional de circo que dirige Leonard Parish.

FUENCARRAL.—A las seis y media y a las diez y media, El gran ilusionista Raymond.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones a las seis y media y a las diez y media, Luis Esteve, La Cibele y Luisita Esteve.

MARAVILLAS.—Cinematógrafo y Variedades.—A las cinco y media de la tarde.—Luci, Antonia la Grandina, Dabi y su perro, K-rillo and Pardini, Moreno, Pastora Imperio, Ramper, A las diez y media: K-rillo and Pardini, Moreno, Argentina, A las doce, Antonia la Grandina, Dabi y su perro, Pastora Imperio.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, dos grandes funciones de variedades.

COLISEO IMPERIAL.—Gran compañía de variedades.—A las siete y a las diez y media, grandes funciones de variedades.

TURO PARK, Ferraz, 43, t.º 17-05. Casino Restaurant Dos orquestas. Delicioso jardín. Todos los días, grandes conciertos de música selecta. Soper tango. Servicio de automóviles desde la calle de Alcalá (Ganja El Henar), a una peseta asiento los caballeros y gratuito para las señoras.

IDEAL ROSALES.—Hoy, tres atracciones. Los Títo, Lola Mansilla y la sin rival Chelito.

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.—A las seis de la tarde y a las diez de la noche.—Dos grandes secciones de cinematógrafo.

Sindicato de Publicidad Barbieri, 8

VESTUARIOS SUCURSALES
 PARA EL EJERCITO Y ARMADA

BARCELONA: Wéndez Núñez, 7. Teléfono 390. S. P.
 BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
 Plaza de España, 6
 Teléfono núm. 31-94-M. Madrid

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
 Seguros de valores : Seguros contra accidentes
 Seguros marítimos ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fabrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

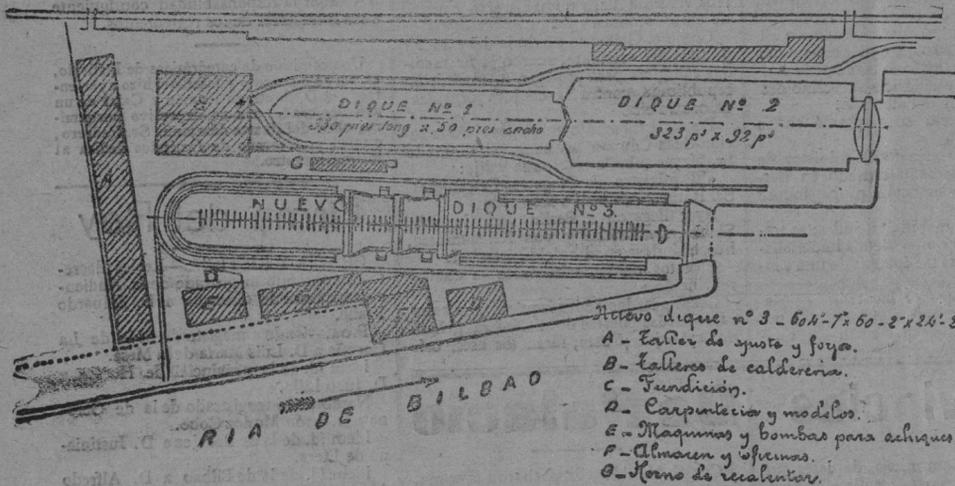
JUAN TORRES
 Córcega, núm. 394
 Teléfono 5 770
 BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.
 Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.
 Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.
 Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
 Núm. 1. — 330 pies largo por 50 pies ancho.
 Núm. 2. — 323 pies largo por 92 pies ancho.
 Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.
 Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
 Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.
 Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.
 Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

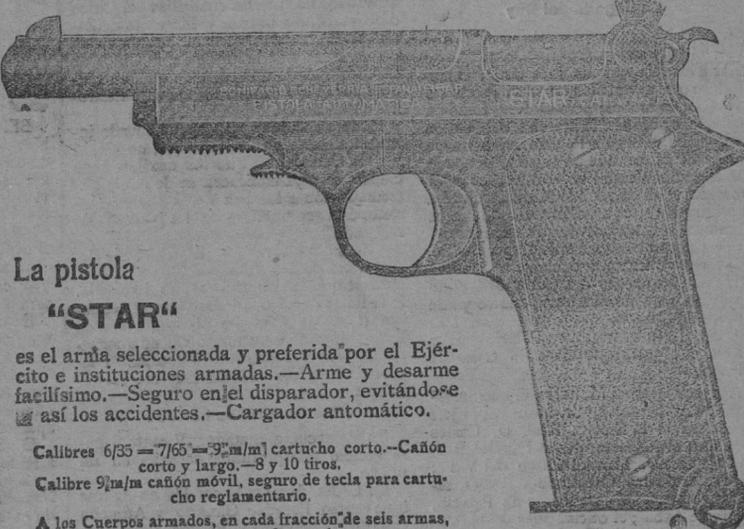
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 — 7/65 — 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
 Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

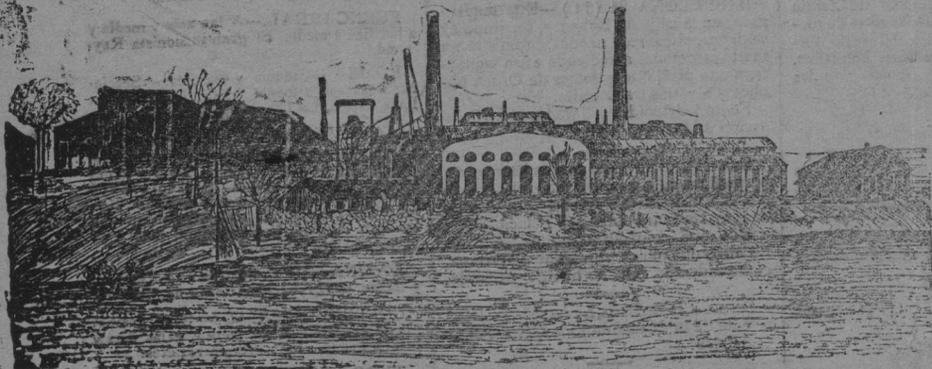
Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles
 Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra



Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval. Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados, eslabados, fundidos y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles, Madera en bruto y trabajada, Aleaciones de hierro, Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24

Apartado núm. 11

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 61.61 M